

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	15/2022/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria Pleno de noviembre (2 de diciembre de 2022)	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 14157603737646365350 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion

GRUPOS MUNICIPALES

GABINETE DE ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL (para su registro y archivo)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO NÚM. 236.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (CS) PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA EJECUTE DE MANERA URGENTE LA LIMPIEZA DE IMBORNALES EN NUESTRA CIUDAD.

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

“Los concejales integrantes del Grupo Municipal Ciudadanos Segovia del Ayuntamiento de Segovia, con CIF V40262586, al amparo de lo establecido en el Artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el Artículo 94.3 del vigente Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, someten a la consideración del próximo Pleno Ordinario para su debate y aprobación, si procede, lo siguiente:

MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA EJECUTE DE MANERA URGENTE LA LIMPIEZA DE IMBORNALES EN NUESTRA CIUDAD

Como bien es sabido, los imbornales son las bocas dispuestas en la acera o en la calzada que conducen el agua a las alcantarillas. Es fundamental que se encuentren limpias para evitar la saturación del alcantarillado y su posterior colapso dando lugar a grandes balsas de agua en las vías públicas.

La ciudad de Segovia tiene un total de 4.628 imbornales inventariados.

Código de identificación único 14157603737646365350	Página 1 de 8
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



El pasado 7 de abril, el concejal de Obras, Servicios e Infraestructuras, Miguel Merino, junto a la anterior alcaldesa de Segovia, Clara Luquero, anunció en rueda de prensa una campaña de limpieza de todos los imbornales de la ciudad.

Conforme al seguimiento que ha realizado este Grupo Municipal -resultado de la lectura de las notas de prensa emitidas desde Alcaldía-, únicamente se ha intervenido en los imbornales de **El Salvador** (105), **San Lorenzo** (278), algunas calles del **casco antiguo** (150), **San Millán** (246) y **San José** (148). Eso hace un total de **927 imbornales, frente a los 4.628** que existen en toda la ciudad. Por lo tanto, la cifra actual de imbornales en los que se ha intervenido asciende únicamente al 20% del total.

Cada vez que llueve en nuestra ciudad, queda patente que los imbornales no están a punto para *acoger* el agua de la lluvia y evitar colapsar las calle.

Desde Ciudadanos hemos advertido en varias ocasiones a lo largo del año de esta situación y, concretamente, el pasado mes de septiembre que, a las puertas del otoño, únicamente se habían limpiado el 15% de los imbornales. Poco ha cambiado la cifra dos meses después, aun cuando perfectamente se sabía que la época de lluvias estaba llegando.

Además, el día 9 de septiembre el Grupo Municipal de Ciudadanos registró una pregunta por escrito para conocer el avance en la limpieza de estos, así como por las previsiones del equipo de gobierno en este sentido, pero no hemos recibido respuesta alguna, en un claro ejercicio de opacidad y falta de información a los grupos municipales.

Es una evidencia que no se ha cumplido con el Plan presentado y anunciado en rueda de prensa ante todos los medios de comunicación en el mes de abril. Es una evidencia que, una vez más, se ha incumplido el compromiso adquirido por el equipo de gobierno.

Por ese motivo, teniendo en cuenta que los próximos meses serán lluviosos e incluso con probabilidades de nieve, este Grupo Municipal se ha visto obligado a presentar esta moción, requiriendo al equipo de gobierno para que cumpla con sus propios compromisos y con los servicios básicos que deben proporcionar a la ciudad.

Se adjuntan algunas imágenes (tomadas la pasada semana) que ilustran el estado actual de imbornales en distintos puntos de la ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos del Ayuntamiento de Segovia presenta para su debate y aprobación la siguiente **propuesta de acuerdo**:

1. Que el Ayuntamiento de Segovia ejecute de manera urgente el Proyecto anunciado en abril de 2022 de limpieza de todos los imbornales de la ciudad.

Documento firmado electrónicamente en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia con certificado digital de la FNMT Noemí Otero Navares Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Segovia”

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra la Portavoz del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada, en los términos siguientes: No

Código de identificación único 14157603737646365350	Página 2 de 8
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



es la primera vez que tratamos el tema de los imbornales en este pleno y en esta legislatura. Somos insistentes en este sentido porque la dejadez del equipo de gobierno en materia de limpieza de los imbornales es manifiesta. Como saben, el pasado 7 de abril 2022, el concejal de Obras, Servicios e Infraestructuras, Miguel Merino, junto a la anterior alcaldesa de Segovia, Clara Luquero anunciaba en rueda de prensa una campaña de limpieza integral de todos los imbornales de la ciudad; de los 4628 imbornales. Tras prestar atención a las publicaciones que se hacen en Alcaldía o desde la página web municipal de este Ayuntamiento, hemos ido comprobando que se ha intervenido en el Salvador, en el Recinto Amurallado, en San Lorenzo, en San Millán y en San José. El 22 de septiembre tuvimos la última información a este respecto. Estas intervenciones suponen el 20% del total de los imbornales de la ciudad 927, para ser concretos. Cada vez que llueve en la ciudad de Segovia, queda patente que los imbornales no están a punto para acoger la lluvia y evitar que se colapse así nuestra ciudad; hasta tal punto, de que circunstancialmente hace un par de semanas estábamos preparando esta propuesta, encontramos un vecino en Revenga, por supuesto, enfadado teniendo que limpiar el mismo con sus propios medios el imbornal que había a las afueras de su domicilio para evitar que el agua entre en su casa, lo cual a nosotros nos parece una absoluta vergüenza tener que llegar a ese punto por parte de los vecinos. Nosotros hemos preguntado en varias ocasiones cómo iban avanzando estas labores, la última vez que lo preguntamos fue el 9 de septiembre y no hemos tenido ninguna respuesta y a tenor de cómo se encuentran las calles de nuestra ciudad cada vez que llueve, que ya lo han podido ver todos en las imágenes que les hemos pasado en la moción y, de las notas de prensa que han dejado de existir en cuanto a las intervenciones en los distintos barrios de la ciudad, entendemos que la limpieza no se ha producido de manera efectiva, por lo tanto, nos vemos obligados, una vez más, a pedir que se centren en trabajar en los servicios básicos para la ciudadanía, en este caso en la limpieza de toda la red de alcantarillado y por supuesto de los imbornales, para que no se colapsen las calles cada vez que nuestra ciudad tiene periodos de lluvia. Por lo tanto, pónganse a trabajar, déjense de grandilocuencias, de presentaciones, de ventas de humo y de grandes proyectos y atiendan primero lo más básico y esencial como es en este caso, la limpieza del alcantarillado principal. Muchas gracias.

Debate: Promoviéndose debate tomaron la palabra don Guillermo San Juan Benito, Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo; doña Silvia Pasarón Ayuso, en representación del grupo municipal del Partido Popular (PP), y don Miguel Merino Sánchez, en representación del grupo municipal Socialista (PSOE), consumiendo los intervinientes un segundo turno. Cierra el debate la ponente, Sra. Otero Navares.

En primer término, tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito, Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo, para manifestar: Del estado de los imbornales nos preocupan por varias cuestiones: uno es porque repercute en el bienestar, en el riesgo y en las molestias que le ocasionan a la ciudadanía cuando se producen grandes precipitaciones. Nos preocupa también, porque es un síntoma del grado de mantenimiento de los barrios de nuestra ciudad. Es un síntoma que no solo observamos los grupos municipales, sino que también observan los vecinos y vecinas y es de esas cosas en las que se fijan especialmente y nos parece, nos preocupa en ese sentido porque cuando hay un escaso mantenimiento o cuando hay un porcentaje de imbornales que no se limpian con la



frecuencia que debieran para que simplemente estén limpios, eso sí que repercute en la visión positiva o negativa que tiene la ciudadanía con respecto a los servicios municipales y en ese sentido nos preocupa mucho. Y además, nos preocupa todavía más, porque estamos en un escenario de emergencia climática donde las fluctuaciones de las precipitaciones son cada vez más forzadas, son cada vez más intensas, de manera que, en muy poco tiempo, a veces sin previsión, podemos tener precipitaciones muy fuertes en muy pocas horas y, lógicamente, el impacto que tiene sobre la ciudad y sobre la seguridad de la ciudadanía va a depender mucho de la capacidad que tiene la infraestructura de la ciudad para poder absorber toda esa alta demanda de agua procedentes de las precipitaciones. Y en este contexto es que nos preocupa cada vez más, es un elemento de mantenimiento cotidiano, pero es que ahora mismo el no tenerlo a punto, el no tenerlo al día tiene un impacto cada vez peor con cada vez mayor riesgo para la circulación, pero también para la ciudadanía y en este sentido es una cuestión que nos preocupa. Sí que nos entristece que el Pleno tenga que incorporar este tipo de cuestiones que deberían de ser de mantenimiento cotidiano, pero entendemos que una preocupación, también, por buena parte de la ciudadanía que como digo son pequeñas cosas, pero las pequeñas cosas que todos los vecinos y las vecinas ven todos los días. Muchas gracias.

Seguidamente, tomó la palabra doña Silvia Pasarón Ayuso, en representación del grupo municipal del Partido Popular (PP), para manifestar: Como no podía ser de otra manera nuestro voto va a ser a favor de la moción porque es algo absolutamente necesario y porque mi grupo lo lleva reclamando desde hace años. Lo hicimos en el 2018, en el mes de junio en concreto, con una moción que incluía además otros aspectos conectados con la limpieza y en el 2019 volvimos a incluir la limpieza de los imbornales en otra moción que presentó un compañero nuestro; por no hablar de las veces que hemos hecho ruegos en este Pleno. En todas estas ocasiones, las mociones se aprobaron por unanimidad, incluso en los debates se dijo que se estaba haciendo o se estaba en ello y la realidad es otra, como podemos ver y apreciar en nuestras calles. Últimamente, parece que ustedes se están acostumbrando a presentar mociones recordando propuestas que ya presentamos nosotros en su momento. Nos parece fenomenal, porque nos sirve para recordarle la inactividad y la falta de acción de este gobierno en muchas cosas. Pero también en este tema constante repetitivo y recurrente año tras año, está claro que tienen un problema con la limpieza de los imbornales. Y a pesar de las advertencias, de las quejas de los vecinos y de las mociones aprobadas, cada vez que llueve, tenemos imbornales atascados y que no cumplen su misión. Lógico es, por tanto, que digamos que este equipo de gobierno hace caso omiso del cumplimiento de su deber, y, que no cumple ni con sus compromisos, ni con sus anuncios. Eso sí, en prensa sí, anuncian que van a limpiar todos los imbornales de la ciudad en un año. Pues no es así. No lo han hecho, ni lo hicieron el año 2018, ni en el 2019, ni en este 2022. Nuestros ciudadanos se merecen vivir en una ciudad limpia y en óptimas condiciones de habitabilidad todo el año. Y el problema con los imbornales no se resuelve con palabras, con un debate, con una buena intención, ni con la unanimidad de apoyo de todos nosotros. Como hemos podido ver, se resuelve con trabajo y con acción. En este caso la Concejalía de Vías y Obras, como bien nos dijo el señor Merino en el 2019, porque su Concejalía es la responsable de limpieza de los imbornales y no otra. No nos sirve que nos diga que con la



lluvia se arrastran restos y es lógico que se atasquen los imbornales, porque si estuvieran en condiciones, funcionarían, cumplirían con su misión y no lo están haciendo. ¿Qué me dicen de las plantas que salen de las rejillas desde la primavera y obstruyen muchos de los imbornales? Igual habrá que preguntar si lo hacen por renaturalizar el entorno, como dijeron con las piedras de la Avenida de la Constitución que siguen sueltas, muchas de ellas. El manejo y la gestión de los plazos a los que se comprometen este equipo de gobierno y su incapacidad para cumplirlos, está produciendo muchos problemas y es un impedimento para prestar servicios en condiciones, tanto en los barrios de la capital, como en los barrios incorporados donde también hay problemas en la red de alcantarillado. La realidad es que no cumplen, aunque me gustaría que esta vez fuera diferente...

La Alcaldesa le advierte de que se ha terminado su turno.

A Continuación, tomo la palabra don Miguel Merino Sánchez, en representación del grupo municipal Socialista (PSOE), para manifestar: Lo primero que quería hacer es felicitar a Ciudadanos y al equipo de asesores que han redactado esta moción. Felicitar a Ciudadanos por el liderazgo político que ha llevado a liderar a todo su equipo de asesores para reciclar una nota de prensa en este Pleno y, sobre todo, felicitar a Ciudadanos por dar contenido a este Pleno con este asunto. El sistema del alcantarillado funciona, de manera general, y está preparado sin producir en estos momentos ningún daño relevante. Lo que no podemos hacer es hacer política, señores de Ciudadanos, a raíz de redes sociales o a raíz de notas de prensa simplemente de equipo de gobierno, porque ustedes se han limitado aquí a identificar zonas que se han limpiado, haciendo el sumatorio de sus imbornales, sin llegar a profundizar si se han limpiado otras zonas sin necesidad de tener que cortar calles o prohibir aparcamientos para poder realizar esta limpieza. Tenemos que ser realistas desde el equipo de gobierno y los imbornales tenían un problema deficitario de hace unos cuantos años, como sabéis, el modelo ha cambiado en la manera de gestión y por lo tanto ha habido determinadas zonas de la ciudad que realmente eran problemáticas. Se ha tratado de priorizar en aquellas zonas de la ciudad donde había estos problemas, donde recogen un mayor número de metros cúbicos de agua en momentos de precipitación y donde existen determinadas vaguadas que sí que podían poner en riesgo o podían ocasionar, ante un mal funcionamiento, el sistema de alcantarillado y desde luego como bien decía el señor San Juan, este no es un trabajo puntual que se haga hoy y que hay que olvidarse de él, este es un trabajo que se hace continuamente. Yo sé que a ustedes les encanta decir que a fecha de 31 de diciembre a ver qué es lo que se ha hecho; pues según los técnicos municipales responsables, no según el concejal que les habla, se han limpiado o están limpios cerca de 3,000 imbornales de la ciudad. Este es el Plano de Avance que se lleva en cuanto a la limpieza de imbornales. Esta semana se ha estado limpiando en la Albuera. No sé si todos los grupos son capaces de ver el detalle que llevamos del avance de cada día, que hay una ventana en la parte norte de la Albuera en el que todavía no se ha limpiado de la zona de Pascual Marín. Y, por lo tanto, es un trabajo que seguimos llevando y que el equipo de gobierno es consciente de su necesidad y por eso llevamos muchos meses trabajando en una limpieza más profunda y exhaustiva del sistema de alcantarillado.



Instando a un segundo turno, tomó de nuevo la palabra la Sra. Otero Navares (Cs), para manifestar: Señor Merino aceptamos su felicitación, que sé que de verdad es sincera, porque por lo menos damos contenido a estos Plenos vacíos, que hasta usted mismo ha reconocido, porque son Plenos en los que no tenemos mucho que hacer. Decía antes que a usted le castigan por que se porta muy mal; que no se si le castigan o no, porque muy mal sí que se porta. Está hablando de que han limpiado 3.000 imbornales a diciembre de 2022, de ejercicio, de este ejercicio. Porque como bien ha dicho usted, es un trabajo continuado. Los imbornales, en primer lugar, como bien sabe, o debería saber como Concejal del ramo que ocupa, se limpian en la época estival y no deberían estar 3.000 que corresponden al 64%, sino que deberían estar los 4628. No sé por qué, todas y cada una de las intervenciones que han ido haciendo; hicieron una nota de prensa el 29 de abril, otra el diez de mayo, otra el 15 de junio, el 20 de julio, el 22 de septiembre... y las demás se han esfumado; han seguido trabajando y no nos han contado absolutamente nada a la ciudadanía, ni a la ciudadanía, ojo, ni a la pregunta de Ciudadanos, que el nueve de septiembre le preguntamos en qué estado va la ejecución de la limpieza de los imbornales; no ha tenido a bien en respondernos... resulta que han llegado las lluvias, están las calles inundadas, están llenas de charcos... Sí, sí, porque las imágenes que le hemos trasladado son de la semana del 20 de noviembre en adelante. Está la ciudad llena de charcos y todavía se permiten el lujo de decir que no, es que tienen el trabajo hecho y que hacen el trabajo de manera continuada... De verdad, pónganse a trabajar en lo que de verdad importa, sea un poquito serio, deje de insultarnos, porque esto es insultar nuestra inteligencia, decirnos que las calles están perfectamente, que los imbornales están limpios y que se permita el lujo de decir: *no es que ya hemos intervenido en casi 3.000 imbornales. Les voy a facilitar el mapa de la evolución...* Podría haber respondido antes de nada a la pregunta de septiembre, podría habernos informado del estado y podría haberse puesto a trabajar en el otro 37% de imbornales que le queda por limpiar, pero de manera urgente.

Seguidamente, tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito, Podemos-Equo, para manifestar: Lo cierto es que tampoco iba a hacer una intervención mucho más extensa. Yo creo que independientemente del debate que pueda establecer el Concejal competente con el resto de los grupos municipales, supongo que estaremos de acuerdo en que el plan que estaba establecido se cumpla ... y ya está... Independientemente de la forma de hacer política que tenga cada quien. Nosotros evidentemente no vamos a votar en contra de esto, vamos a apoyarlo porque entiendo que es algo de sentido común, que el plan se tendrá que cumplir y ya está establecido y como la ciudadanía así lo entiende, independientemente del debate que podamos establecer, porque es una infraestructura básica, es un servicio básico, que efectivamente, no se ha mantenido al ritmo que las estaciones y que el calendario de las estaciones y los riesgos que eso conlleva habría requerido, pero estamos en las fechas que estamos y a día de hoy pues lo razonable es que se termine de limpiar y en este sentido vamos a plantear la votación. Muchas gracias.

Seguidamente, tomó la palabra doña Silvia Pasarón Ayuso (PP), para manifestar: La realidad es que no se cumplen los plazos, aunque nos gustaría que fuera diferente y que la unanimidad de todos nuestros grupos no se quede solo en papel como sucedió en nuestras anteriores mociones o en una mera intención, como dice el Concejal, sino, que realmente



cumplan lo que prometen, y si es necesario mayor presupuesto, se dé, o mayor personal, se obtenga, para poder limpiar en condiciones los imbornales. Estas obras quedan en sus manos. Muchas gracias.

A continuación, tomó la palabra don Miguel Merino Sánchez (PSOE), para manifestar: señora Otero, fíjese, habla usted de charcos. Que haya siempre algún imbornal que no funcione bien y que produzca un charco, de verdad usted cree que es un tema para traer al Pleno ¿no tiene otra cosa que aportar al debate, al contenido de este Pleno? que usted tanto critica, yo no, porque considero que hoy venían temas muy importantes, que tienen que reciclar una nota de prensa, por su gran iniciativa política y su gran equipo de asesores, que trae este asunto al Pleno... Si le quiero decir una cosa: dedíquense a trabajar. Señora Otero, perdone que le diga, dedíquense a trabajar, dedíquese usted a estar más en la calle de Segovia, para ver qué puede aportar y deje los videoclips, por favor, Señora Otero, por favor, usted sabe perfectamente lo que yo la quiero, si usted se deja querer, a lo mejor, tenemos que seguir hablando fuera de este Pleno.

En turno de cierre, tomó de nuevo la palabra la ponente Sra. Otero Navares (Cs), para manifestar: ¡Que mal gusto! De todos modos no voy a ser yo como usted. En la calle de Segovia, estoy. A lo mejor lo que tiene que hacer usted es hacer caso a lo que le han dicho antes los señores y que se venga usted a la calle de Segovia también. De todos modos, le diré por qué traigo los imbornales a este Pleno, porque los imbornales son parte de la calle, de todas las calles de la ciudad de Segovia, porque hace dos semanas estaban los vecinos de Revenga limpiando los imbornales de su barrio, no, no diga que no, puede mirar la foto y se dará cuenta y no me diga que de manera puntual hay algún imbornal que no esté en condiciones, porque no es de manera puntual y no es algún imbornal. Usted mismo en su primera intervención acaba de reconocer que han limpiado el 64% hasta la fecha, algo que debería de haber ocurrido hace ya cuatro meses, por lo tanto, como siempre, la política del tarde, mal y nunca. Esta moción la traemos a este Pleno, porque un Ayuntamiento, aunque, por lo visto ustedes no se han enterado, se ocupa de prestar los servicios básicos a la ciudadanía y el alcantarillado, es uno de esos servicios básicos. Entonces, deje de hacerse trampas al solitario, deje de jugar a los megaproyectos y póngase a trabajar en los servicios básicos para los ciudadanos.

Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la aprobación de la moción resultando:

Votos presenciales.- Votos emitidos: 22, de los cuales, 10 son votos a favor -de los concejales de los grupos PP (8), Cs (1) y Podemos (1) y 12 EN CONTRA -de los concejales de los grupos PSOE (10) e IU (2), haciéndose constar la ausencia de don David García-Foj Fernández, quien habiéndose ausentado del Salón de sesiones una vez iniciada la consideración del asunto y no estando presente en el momento de la votación, al amparo de las previsiones contenidas en los artículos 46. 2 d) de la LRBRL y 100 del ROF, a efectos de la votación correspondiente se considera que se abstiene.

Votos emitidos por medios telemáticos (no presenciales).- Votos emitidos: un voto a favor.

Código de identificación único 14157603737646365350	Página 7 de 8
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Acuerdo.- No obteniendo la propuesta la mayoría necesaria al ser mayor el número de votos en contra que el de votos a favor, NO FUE APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA.”

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cúmplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. LA ALCALDESA.

Código de identificación único 14157603737646365350	Página 8 de 8
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	